



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día cuatro de agosto de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; M. I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dr. Alejandro Ortiz Vidal, Jefe de Carrera; Dr. Rafael Gómez Rodríguez, Maestro Consejero; Dr. Manuel Jácome Gutiérrez, Maestro; Dr. Epifanio Morales Zárate, Maestro; Mtro. Fausto García Reyes, Maestro; C. Jorge Luis Bandala Aguilar, Consejero Alumno; C. Carlos David Melchor Elot, Representante Suplente del Programa de Ingeniería Química; C. Juan José Fonseca Pérez, Representante del P.E. de I. AMB; reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas y de manera remota por la plataformas Zoom, con la autorización del Acuerdo Rectoral de fecha 02 de diciembre de 2021 debido a la Contingencia Sanitaria por COVID19, y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 02 de agosto de dos mil veintidós, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia
2. Punto Único: Dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el Programa Educativo de Ingeniería Química**, publicado el 02 de agosto de 2022, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 307 y 336 del Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciatura en Ingeniería, Física o afín a la experiencia educativa, preferentemente con estudios de Posgrado en áreas afines a las matemáticas, con cursos de formación pedagógica, con al menos un año de experiencia docente a nivel superior” (plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **FÍSICA**, con 5 horas, sección 2, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 10:00 – 11:00, martes 10:00 – 11:00, miércoles 10:00 – 11:00, viernes 10:00 – 12:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Química.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

SEGUNDO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciado en Ingeniería o en Matemáticas o en Física, preferentemente con estudios de Posgrado en el área de la Ingeniería, Matemáticas o Física, con un mínimo de 2 años de experiencia docente en el nivel superior y con cursos didácticos – pedagógicos.”*** (plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **CÁLCULO DE UNA VARIABLE**, con 5 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 07:00 – 08:00; martes 07:00 – 08:00, miércoles 07:00 – 08:00, jueves 07:00 – 08:00, viernes 07:00 – 08:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Química.

TERCERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Ingeniero o licenciatura en área afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la ingeniería o afín.”*** (plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **TEMAS SELECTOS DE FÍSICA**, con 4 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: martes 09:00 – 11:00, miércoles 11:00 – 13:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Química.

CUARTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciado en Ingeniería o Arquitectura, preferentemente con estudios de posgrado, con un mínimo de 2 años de experiencia docente en el nivel superior, con experiencia en CAD y cursos didácticos– pedagógicos”*** (plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **DIBUJO PARA INGENIERÍA**, con 3 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: miércoles 08:00 – 11:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Química.

QUINTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Ingeniería o licenciatura en áreas afines a la química, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la ingeniería o afín.”*** (plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **Química Analítica**, con 5 horas, sección 3, Tipo de contratación I.O.D. Horario: martes 09:00 – 12:00, jueves 09:00 – 11:00, para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Química.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

SEXTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciatura en ingeniería química, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la ingeniería o afín.” (plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **DESARROLLO SOSTENIBLE**, con **3 horas**, sección 3, Tipo de contratación I.O.D. Horario: miércoles 11:00 – 13:00, viernes 11:00 – 12:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Química.

SÉPTIMO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Ingeniero o licenciatura en área afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la ingeniería o afín” (plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **CÁLCULO MULTIVARIABLE**, con **5 horas**, sección 2, Tipo de contratación I.O.D. Horario: martes 13:00 – 14:00, miércoles 13:00 – 15:00, jueves 13:00 – 14:00, viernes 16:00 – 17:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Química.

OCTAVO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Ingeniero o Licenciatura en área afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín.” (Plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **PROGRAMACIÓN PARA INGENIERÍA**, con **4 horas**, sección 2, Tipo de contratación I.O.D. Horario: miércoles 13:00 – 15:00, viernes 13:00 – 15:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Química.

NOVENO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Ingeniero o licenciatura en área afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la ingeniería o afín”.*** (Plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **TERMODINÁMICA APLICADA**, con **3 horas**, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: jueves 14:00 – 15:00, viernes 14:00 – 16:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Química.

E. Andújar J. Egulza J.

B. M. 12



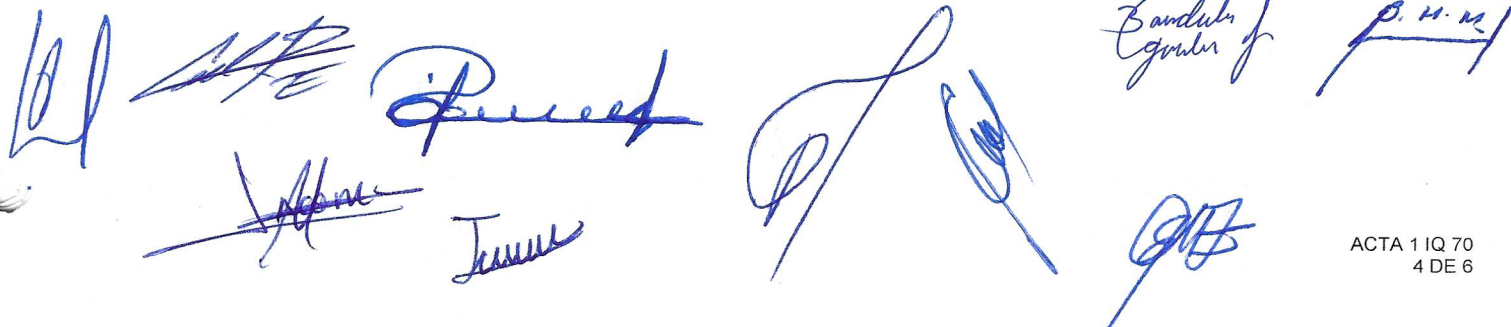
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

DÉCIMO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Ingeniero o licenciatura en área afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la ingeniería o afín"***. (Plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **ECUACIONES DIFERENCIALES**, con 5 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 15:00 – 17:00, martes 14:00 – 16:00, miércoles 15:00 – 16:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Química.

UNDÉCIMO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Licenciatura en ingeniería química, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la ingeniería o afín"***. (Plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **FUNDAMENTOS DE TRANSFERENCIA DE MOMENTUM**, con 4^{ta} horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: lunes 17:00 – 19:00, jueves 17:00 – 19:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Química.

DUODÉCIMO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Licenciatura en ingeniería química, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la ingeniería o afín"***. (Plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **EQUILIBRIO FÍSICO Y QUÍMICO**, con 6 horas, sección 2, Tipo de contratación I.P.P. Horario: lunes 11:00 – 13:00, martes 14:00 – 15:00, miércoles 12:00 – 13:00, viernes 10:00 – 12:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Química.

DÉCIMO TERCERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Licenciatura en Ingeniería Química o Ingeniería Industrial, preferentemente con estudios de postgrado en Higiene y Seguridad, con un mínimo de 2 años de experiencia docente en nivel superior y con experiencia industrial."*** (Plan 2010). Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **SEGURIDAD E HIGIENE**, con 3 horas, sección 2, Tipo de contratación I.O.D. Horario: martes 14:00 – 15:00, miércoles 13:00 – 15:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Química.





ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

DÉCIMO CUARTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Profesional del área técnica, Licenciatura en Ingeniería Química, de preferencia con estudios de posgrado en el área de Ingeniería de Control de Procesos.”***. (Plan 2010). Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **INGENIERÍA DE CONTROL**, con 4 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: martes 09:00 – 10:00, miércoles 10:00 – 11:00, jueves 10:00 – 11:00, viernes 09:00 – 10:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Química.

DÉCIMO QUINTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Profesional del área técnica, Licenciatura en Ingeniería Química, de preferencia con estudios de posgrado en el área de Ingeniería de Control de Procesos.”***. (Plan 2010). Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **INGENIERÍA DE CONTROL**, con 4 horas, sección 2, Tipo de contratación I.O.D. Horario: martes 11:00 – 13:00, miércoles 11:00 – 13:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Química.

DÉCIMO SEXTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Ingeniero químico, preferentemente con estudios de postgrado en ingeniería química, con cursos dentro del MEIF; con un mínimo de dos años de experiencia docente en el nivel superior; y/o con dos años mínimo de experiencia profesional en el área de la industria química”***. (Plan 2010). Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **INGENIERÍA DE REACTORES**, con 5 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: lunes 07:00 – 10:00, jueves 15:00 – 17:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Química.

DÉCIMO SÉPTIMO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Ingeniero Químico, Ingeniero Químico industrial”***. (Plan 2010). Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE MASA II**, con 6 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 16:00 – 19:00, miércoles 16:00 – 18:00, jueves 17:00 – 18:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Química.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial en el punto 3.4 de la citada circular, así como la presente Acta de sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del **artículo 70** del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las doce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO
DIRECTORA


DR. RAFAEL GÓMEZ RODRÍGUEZ
MAESTRO CONSEJERO


MTRO. FAUSTO GARCÍA REYES
MAESTRO


M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA
SECRETARIA


DR. MANUEL JÁCOME GUTIÉRREZ
MAESTRO


C. JORGE BANDALA AGUILAR
CONSEJERO ALUMNO


C. JUAN JOSÉ FONSECA PÉREZ
REP. DEL PROG. DE I. AMB.


DR. ALEJANDRO ORTIZ VIDAL
JEFE DE CARRERA IQ.


DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE
MAESTRO


C. CARLOS DAVID MELCHOR ELOT
REP. SUPL. DEL PROG DE I.Q.